

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Acceso a la información pública.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en garantizar el efectivo acceso a toda persona a la información en posesión de cualquier entidad, autoridad, órgano, así como de cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recurso público o realicen actos de autoridad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 6 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México. Artículo 4 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 4, 51, 155 y 174 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del ciudadano			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Unidad de Transparencia será la encargada de tramitar internamente la solicitud de información y tendrá la responsabilidad de verificar en cada caso que la misma no sea confidencial o reservada. Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito al Ayuntamiento de Tenancingo:	Si	0	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio	
I. Nombre del solicitante, o en su caso datos generales de su				

representante; II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones; III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simple o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos electrónicos.. El inicio I y IV es opcional Solicitud por medio electrónicos			
--	--	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

Solicitud por escrito al Ayuntamiento de Tenancingo: I. Nombre del solicitante, o en su caso datos generales de su representante; II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones; III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simple o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos electrónicos.. El inicio I y IV es opcional Solicitud por medio electrónicos	Si	0	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio
--	----	---	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud por escrito al Ayuntamiento de Tenancingo:			Si	0	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio				
VI. Nombre del solicitante, o en su caso datos generales de su representante; VII. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones; VIII. La descripción de la información solicitada; IX. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; X. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simple o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos electrónicos..									
El inicio I y IV es opcional									
Solicitud por medio electrónicos									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO:		No aplica				No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Solicitud del ciudadano de acceso a la información. Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos. Cuando la unidad de transparencia determine la notoria incompetencia por parte del							

sistema.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento de Tenancingo				Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado en Derecho Oscar Manuel Martínez Rodríguez		
DOMICILIO:	CALLE:	Calles 5 de Mayo esquina Carlos Estrada	NO. INT. Y EXT.:	200
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas días hábiles	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030889	No aplica	No aplica	oscarmmr39@mail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar una solicitud verbal?			
RESPUESTA:	Sí, en la Unidad de Transparencia.			
PREGUNTA	¿Me pueden dar información de otros municipios?			

FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	No, se tiene competencia en otros municipios, en su caso se le orienta al solicitante, el o los sujetos competentes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar información personal sobre un servidor público?
RESPUESTA:	No, la información privada y datos personales concernientes a un servidor público es confidencial
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	
ELABORÓ:  Saúl Chávez Velázquez Auxiliar de la Coordinación de Transparencia y Acceso de la Información de Tenancingo	VISTO BUENO:  Lic. Oscar Manuel Martínez Rodríguez Coordinador de Transparencia y Acceso de la Información de Tenancingo
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Viernes 11 de febrero 2022	